

Boletín No.

24

Julio de 2023



De Prácticos y **MANIOBRAS**

Con proa al futuro



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



ANPRA en Internet
anpracolombia.org/

ANPRA correo
anpra2011@yahoo.com
infoanpra@yahoo.com.co

Teléfono
+57 601 785 6556

Celular
+57 350 534 4523
Presidencia

+57 315 638 4454
Secretaría

Créditos



Presidente:

Vicealmirante (R) Juan Manuel Soltan Ospina



Vicepresidente y vocal:

Capitán William Elías Bustillo



Asesora Jurídica:

Doctora Deisy Rincón



Vocales:

Capitán José Luis Lara Parra

Capitán Edgar Alejandro Zabala Angarita

Capitán Carlos Cantor Caballero

Capitán Gustavo Adolfo Espinosa Redondo

Capitán Roberto Bustamante Gomez

Capitán Luis Hernando Martínez Azcarate

Capitán Jaime Alberto García Pulido



Edición y diseño:

Santiago Alejandro Hidalgo Reyes

Martín Felipe Talero Agudelo

Foto portada: Jorge Ovalle | **Índice:** Augusto Gallo |

Fotos páginas interiores: Archivo Capitán Luis Cañón Murcia,

OnMedia, Capitán Luis Hernando Martínez Azcarate,

Twitter - @FNC_ArmadaCol, Twitter @CancilleriaCol., Capitán

William Elías Pineda, Capitán Jairo Enrique Galindo, Capitán Alain

Buitrago.

ANPRA Colombia promueve la libre expresión de sus afiliados y los actores marítimos que deseen publicar en nuestro boletín, aclaramos que los artículos de actores externos aquí contenidos no representan necesariamente los intereses o posturas oficiales de la Asociación, sino de los autores.

En esta edición:

Contenido

Saludo del Presidente4

Especial - Homenaje al Capitán Luis Cañón Murcia7

Las ITP, Estándares del Practicaje para todas las categorías12

Reflexiones.....15

Enfoque Experto: Diálogos Marítimos con Invitados Especiales.....16

Historias del Practicaje.....17

Noticias del mundo21

Armada de Colombia conmemoró 200 años protegiendo el azul de la bandera.....21

Tras fallo de La Haya, San Andrés pide impulso para su economía.....22

ANPRA en imágenes23

Imágenes más destacadas de nuestros pilotos prácticos23



Saludo del Presidente



De Glorias Marítimas a Prácticos Expertos

La seguridad de las maniobras de practica en los puertos colombianos es una preocupación diaria para ANPRA. Durante el mes de julio, estuvimos presentes en Coveñas y Cartagena, junto con los actores clave de las operaciones marítimas en Instalaciones Portuarias, Empresas de Practica, Empresas de Remolcadores, Autoridades, Guardacostas, Agencias Marítimas, Armadores y proveedores de servicios marítimos, entre otros.

Durante este tiempo, tuvimos el honor de participar en la triple celebración nacional, acompañados por barcos de más de 20 países de todo el mundo. Estos eventos conmemoraron los 200 años de la Batalla Naval del lago de Maracaibo, los 70 años de la DIMAR y los 30 años de ANPRA. Seguimos comprometidos con mantener la excelencia y la seguridad en todas nuestras actividades marítimas para garantizar un futuro próspero en la industria.

Específicamente durante el Bicentenario Naval, realizamos las maniobras de ingreso y zarpe, atraques y fondeos, de todas estas embarcaciones extranjeras y algunas nacionales, mayores de 200 toneladas de registro bruto, con los mejores hombres, prácticos expertos, que han pasado por un largo proceso de estudio y de examinación para llegar a maniobrar en estas naves, joyas de cada uno de sus países. Lo hicimos con maestría y siguiendo los postulados de la Ley 658 de 2001 y el REMAC.

La celebración de los 200 años de ocurrencia de la batalla naval del Lago de Maracaibo conmemoró la vida de un capitán, más adelante convertido en almirante por sus gestas gloriosas, como lo es José Padilla, un marino riohachero, destacado por sus maniobras en la navegación a vela. Y permitió con éxito que marineros de varias partes del mundo intercambiaran sus conocimientos profesionales.

En paralelo, la autoridad marítima nacional celebra sus 70 años de existencia, aportando significativamente al desarrollo del país en las figuras como el Estado rector del puerto, el Estado de abanderamiento, el Estado ribereño y el suministro de información clave para la navegación segura en canales restringidos. Continuamos trabajando con la autoridad marítima en una agenda de 22 puntos para optimizar el practica en Colombia y prevenir accidentes en los mares y ríos.

Además, es con gran alegría que celebramos los 30 años de ANPRA, fundada en 1993 por visionarios que observaron en las empresas de practica y en la capacitación permanente de los prácticos una manera de acompañar el desarrollo de los puertos, el transporte internacional de mercancías y hacerlo respetando los principios del SOLAS protegiendo la vida humana en el mar y de MARPOL protegiendo el medio ambiente marino.

Entonces, es gran motivo de orgullo ver a los prácticos realizando sus maniobras con tendencia a cero accidentes e incidentes, con profesionalismo derivado de la formación castrense en sus escuelas navales y mercantes.

Nuestro referente principal la ley 658 de 2001 y otras resoluciones derivadas y convertidas en norma a través del Reglamento Marítimo Colombiano, más la preparación en simuladores, los estudios de pregrado durante 5 años y las navegaciones continuas durante más de 4 años seguirán garantizando que nuestro país siga referenciado en la lista blanca de la OMI y que la matriz de riesgos sea permanentemente evaluada para mejorar. En eso no debemos retroceder porque si bien la cantidad es importante, es mucho mejor la calidad.

Hoy en día, llevamos a cabo maniobras en 9 puertos del país y, en nombre de ANPRA, enviamos un cálido saludo de felicitación a los pilotos prácticos de Colombia por estos 30 años de existencia. Nuestros mejores deseos para el cuidado de su integridad física, mental y espiritual en este desafiante trabajo de maniobras que realizan las 24 horas del día, los 7 días de la semana y durante los 365 días del año.

Nos preparamos para llevar este mensaje de empoderamiento profesional a la reunión de pilotos prácticos latinoamericanos que se llevará a cabo en Panamá en septiembre. Que el dios de los mares y de los ríos cuide siempre a nuestros pilotos prácticos en su valioso trabajo diario.

Cordial Saludo,

VALM (R) JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA
PRESIDENTE

Cómo nos encuentran



@anpracolombia

www.anpracolombia.org

Frases ANPRA





Homenaje al Capitán Luis Cañón Murcia

Bienvenidos a un emocionante viaje por la vida de un hombre excepcional, el Capitán Luis Cañón Murcia. Desde la mágica Ciudad de Ubaté, Cundinamarca, el escenario de su nacimiento el 05 de febrero de 1965, hasta los impresionantes logros que marcaron su trayectoria, esta historia está llena de momentos inolvidables.

Casado desde 1997 con su amada Aydee Duque Ruiz, quien ha sido su incansable apoyo a lo largo de los años, juntos han creado una hermosa familia con dos hijos, Santiago Luis y Laura Valentina, cuyas sonrisas iluminan su camino.

Su destino lo llevó a ingresar a la prestigiosa Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla (ENAP), con el emocionante comienzo del Curso Mercante MC-34. El 07 de enero de 1983, llegó a la encantadora ciudad de Cartagena, donde el mar y los sueños se encontraron para trazar un camino extraordinario.

Recuerda con claridad el emocionante día en la Guardia Externa, recibido por sus compañeros de aventura. Juntos, vivieron experiencias inolvidables en el Oasis, un lugar que guarda gratos recuerdos. Ese fue el inicio de su sueño y el de sus 34 compañeros, quienes compartían el anhelo de convertirse en Oficiales Mercantes.

La dedicación y el esfuerzo lo llevaron a culminar su carrera de Oficial Mercante el día 06 de diciembre de 1986, en una memorable Ceremonia de Graduación presidida por el señor Presidente Virgilio Barco y su señora.

Acompáñanos a conocer más sobre la vida del Capitán Cañón Murcia, Piloto Practico de 1ª Categoría del Puerto de Barranquilla.



Foto 1. - Capitán Luis Cañón Murcia con su señora esposa Aydee Duque Ruiz.

Foto 2. En la foto de izq a der:
Carolina Isakson de Barco ,
Expresidente de Colombia,
Virgilio Barco y el Capitán
Luis Cañón Murcia. Año
1986.



>> La entrevista

¿Podría contarnos cuál fue su primer trabajo en el mundo marítimo?

Luis Cañón Murcia: Mi primer trabajo en el ámbito marítimo lo desarrollé, como Tercer oficial Supernumerario, a bordo de la MN CORAIN II, asistiendo a los Oficiales de Cubierta y Contramaestre en sus Actividades abordó, y luego de 6 meses, recibí el Cargo de Tercer Oficial Efectivo, desempeñando las labores propias del cargo.

Durante su trayectoria profesional, ¿ha obtenido algún título o certificación relevante que pudiera mencionar?

L.C.M.: Claro que sí, desarrollé mi carrera como marino a bordo de los Barcos de Líneas Agromar, Naviera Colombiana que tuvo como sede la Ciudad de Barranquilla, tiempo durante el cual, y efectuando cursos en la ENAP, obtuve las licencias de Segundo Oficial y Primer oficial.

En el año 1995, y por invitación de mis compañeros y amigos William Quiñonez Villamil y Alejandro Henao Zuluaga, me desembarqué e inicié entrenamiento como Piloto Práctico, avalado por la Empresa C.P.C. LTDA, obteniendo mi Licencia como Piloto de Segunda Categoría para el Puerto de Barranquilla, en diciembre de 1995 e iniciando labores como Práctico en enero de 1996.

En el año 2000, obtuve licencia como Piloto Practico Primera Categoría en el Puerto de Barranquilla, en 2001 efectué Diplomado en Gerencia, Finanzas y Marketing con la Universidad del Atlántico, y en el 2003, efectué el Curso de Auditor Interno en calidad ISO 9000:2000 con SGS Colombia S.A.

Podría hablarnos sobre las condiciones laborales para la gente de mar cuando usted inicio. ¿Cómo eran? ¿Hubo algún desafío o dificultad particular que enfrentó en ese aspecto?

Foto 3. En la foto de izq a der:
Santiago Luis, Aydee Duque
Ruiz, Laura Valentina y el
Capitán Luis Cañón Murcia.

L.C.M.: Pienso que las condiciones laborales para la gente de mar y dado que la Empresa era Colombiana, se cumplía con la seguridad social exigida por las leyes colombianas, los salarios estaban un poco por debajo comparados con los salarios de otras navieras internacionales, pero se cumplía con el régimen pensional y periodos de vacaciones.



¿Cuál fue la opinión de su familia en cuanto a su elección profesional? ¿Alguno de sus familiares decidió seguir sus pasos?

L.C.M.: Mi familia en general estuvo de acuerdo el haber escogido esta profesión, y recibí el apoyo de todos y en especial de mis padres.

A lo largo de su carrera, ¿cuál ha sido el obstáculo más grande que ha tenido que enfrentar?

L.C.M.: Bueno, pienso que el obstáculo más grande que tuve cuando navegaba era el de estar temporadas muy largas lejos de casa, y ahora en mi actividad como Practico, las diferentes presiones comerciales que quieren imponerse sobre los temas de seguridad y que en ocasiones han generado incidentes en el puerto.

Por otro lado, ¿podría describir el momento más exitoso que ha experimentado en su carrera?

L.C.M.: Durante mi carrera como Marino creo un momento muy satisfactorio fue cuando ocupé el Cargo de Primer Oficial de la MN PIONERO, un Buque Granelero de Bandera Colombiana con Eslora y TRB más grande que ha tenido la Marina Mercante Colombiana en toda su historia. Y como Piloto Práctico el haber participado en varias Maniobras de Desencallamientos al lado de Capitanes de Salvatage en el puerto de Barranquilla, con excelentes resultados.

Foto 4. En la foto de izq a der: Capitán Cañon acompañado del Capitán Tomas Mertinkat de La MN Maersk Wakayama.



¿Cuál considera que ha sido su mayor contribución al desarrollo del país en su profesión?

L.C.M.: Yo considero que mi mejor aporte para con el desarrollo económico del país, ha sido el maniobrar con profesionalismo los barcos que a diario recalcan al puerto, ya que con estas grandes cantidades de carga que los buques descargan o cargan se genera mucho empleo y generan bienestar económico a nuestro país.

Resalto que con la llegada del CORONAVIRUS, y a pesar de que muchos sectores del transporte y de la economía en general suspendieron actividades, nosotros los Pilotos Prácticos de Colombia y del Mundo, nunca suspendimos nuestra labor, conscientes de que somos parte de la gran cadena de comercio mundial y el resultado positivo fue que la Economía Mundial nunca colapsó gracias a nuestra actividad.

¿Qué opina usted del puerto para el cual trabaja?

L.C.M.: Nuestro puerto de Barranquilla es un puerto suigénis, por la situación geográfica donde se encuentra donde hay mucha incidencia de fuertes brisas, fuertes corrientes y oleajes, además de profundidades cambiantes en el sector de Bocas de Ceniza y en su Canal Interior, que lo hacen ser considerado un puerto peligroso, pero que con la experiencia, e idoneidad y el trabajo como un solo grupo (cuerpo) de Pilotos del Puerto y con el apoyo de la Autoridad Marítima, se han podido maniobrar los diferentes buques, brindando seguridad a los mismos y apoyo constante a sus Capitanes.



PACIFIC PILOT S.A.S.
PILOTOS PRÁCTICOS DEL PACÍFICO
BUENAVENTURA

 www.pilotosdelpacifico.com

 informacion@pilotosdelpacifico.com

 (+57)(602) 2411509 | (+57)(602) 2411953

Foto 5. El capitán Cañón preparándose para una de sus maniobras.



Por último, nos gustaría obtener su opinión sobre la labor que realiza la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos (ANPRA). ¿Cómo ve usted el trabajo que realiza esta asociación?

L.C.M.: El trabajo realizado por ANPRA ha sido muy importante, pues es nuestra representación ante los diferentes entes y autoridades, es quien transmite lo importante y relevante de nuestra actividad donde corresponda, ya que a veces nuestra labor es poco conocida, sin valorarse lo importante que es y sobre todo porque trabaja en defensa y apoyo de Nosotros los Pilotos Prácticos de Colombia, para que su diaria y difícil labor sea reconocida.

¡Atención a todos nuestros lectores!

Te invitamos a explorar nuestra sección **"Instrucciones Técnicas de Practicaje"** en línea. Accede a esta valiosa información que se ha convertido en una herramienta fundamental en el desarrollo del aprendizaje del piloto práctico en entrenamiento, en la aplicación de la buena práctica del piloto en su diario devenir y del mensaje de estandarización para los entes alrededor de la maniobra.

<https://www.anpracolombia.org/instrucciones-tecnicas-de-practicaje/>

Visita hoy mismo



Las ITP, Estándares del Practicaje para todas las categorías

>> Convenio internacional SOLAS en la seguridad de la vida humana en el mar ITP 009

Las actividades marítimas y fluviales de practicaje tienen un riesgo alto en su ejecución. Las razones para los accidentes y siniestros son catalogadas en tres tipos principales, las de carácter profesional, las meteorológicas y las de fallas de material o ingeniería en los buques.

Por esta razón y para reducir esa posibilidad de accidentes, la Organización Marítima Internacional (OMI) creó, discutió y coordinó la implementación del convenio multilateral SOLAS cuyo objetivo principal es la de prevenir catástrofes marítimas como la ocurrida con el Titanic a comienzos del siglo XX.

Las ITP son las Instrucciones Técnicas de Practicaje que se constituyen en el estándar a seguir por los pilotos prácticos para profesionalizar su accionar cada vez más. En esta ocasión traemos un resumen de la ITP 009 que se puede consultar en la página web de ANPRA para mayor profundidad en el conocimiento.

El convenio SOLAS es más conocido en el sector marítimo y fluvial como el tratado que resalta el reconocimiento y formación de medidas en estándares de seguridad en los buques que se encuentren próximos a zarpar. Su ámbito de aplicación es para:

1. Buques que se dedican a realizar viajes internacionales y/o trayectos de larga distancia.
2. Buques que corresponden a funciones de distintos alcances de aplicación en el mar.

Por otra parte, el convenio SOLAS NO es sujeto de aplicación para las siguientes embarcaciones:

1. Buques de carga de menos de 500 toneladas de arqueo bruto.
2. Buques de guerra y buques que transporte tropas.
3. Buques de madera de construcción primitiva.
4. Buques carentes de propulsión mecánica.
5. Buques pesqueros.
6. Yates de recreo no dedicados al comercio.

El convenio SOLAS trabaja de manera eficaz a través de códigos internacionales para la prevención de irregularidades al momento de navegar, esto le permite contribuir con la seguridad de buques en las actividades marítimas. Los más conocidos son el **Código IGS** y el **Código PBIB**.

Las obligaciones que se encuentran en los XII capítulos que se disponen en el convenio, se pueden resumir así:

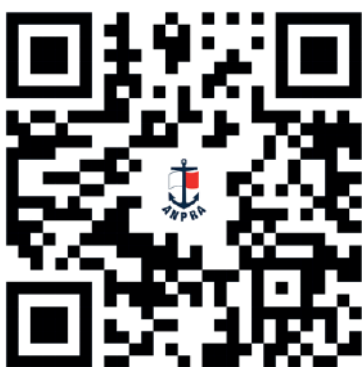
Capítulo: Disposiciones legales	
»	Se basa en la reglamentación y reconocimiento de acreditación de los buques, además se encarga en la supervisión de los buques en los puertos.
Capítulo: II.I (Construcción- compartimiento y estabilidad, instalaciones de máquinas e instalaciones electrónicas)	
»	El segundo capítulo punto uno, se basa en el estudio de reglas que debe tener un buque en características de resistencia, estabilidad adecuada y supervisión de instalaciones.
Capítulo: Capítulo II.II (Prevención, detección y extinción de incendios)	
»	El segundo capítulo punto dos, se basa en la disposición de pormenorizadas la seguridad en contra de incendios en actividades marítimas.
Capítulo III- Dispositivos y medios de salvamientos	
»	Reglamenta la disposición en supervisión de elementos de emergencia y dispositivos de seguridad, esto en caso de presentarse un siniestro.
Capítulo IV- Radiocomunicaciones	
»	Describe los requerimientos para que los buques tengan en su equipo, herramientas de satélites de rastreo y radiocomunicaciones, esto si el buque supera los 300 de TRB para un viaje.
Capítulo V- Seguridad en la navegación	
»	Anuncia todos los servicios de seguridad al momento de la navegación del buque.
Capítulo VI- Transporte de cargas	
»	Expone la reglamentación del transporte por carga en cada viaje.
Capítulo VII- Transporte de mercancías peligrosas	
»	El séptimo capítulo, se basa en la revisión de medidas mínimas para transportar mercancías de sustancias tóxicas y peligrosas.
Capítulo VIII- Buques nucleares	
»	El octavo capítulo, trata de los permisos de navegación para buques que hagan trayectos con elementos radiológicos y buques de propulsión nuclear
Capítulo IX- Gestión de la seguridad operacional de los buques	
»	El noveno capítulo, implementa gestiones de operacionalización de navegación en los buques antes de zarpar.

Capitulo X- Medidas de seguridad aplicadas a las naves de gran velocidad	
»	El décimo capítulo, regula medidas en velocidad para buques con propulsión de alta velocidad.
Capitulo XI- Medidas especiales para incrementar la seguridad y protección marítima	
»	El undécimo capítulo, se basa en normativas para la protección y seguridad marítima.
Capitulo XII- Medidas de seguridad aplicables a los graneleros	
»	El doceavo capítulo, establece prescripciones estructurales para buques graneleros de eslora superior a 150m.

En resumen, podemos resaltar que el convenio SOLAS gracias a su implementación a comienzos del siglo XX ha hecho una gran labor en los estándares de seguridad para los buques y personal de gente de mar, esto con el fin de prevalecer la seguridad marítima y la eficiencia de controles de implementación en los buques para prevenir posibles siniestros marítimos.

Las ITP se encuentran completas en el enlace: <https://www.anpracolombia.org/instrucciones-tecnicas-de-practicaje/>

Por favor no dude en ampliar esta y las demás informaciones que ellas brindan como estándar superior de la navegación de practica en el país.



**MARITIMA DEL CARIBE**
OPERADOR PORTUARIO



Expertos en
 **Transporte Marítimo**
 **Servicios Portuarios**

 info@maritimadc.com
 (+57) 5 421-2847

 www.maritimadc.com

Santa Marta Riohacha Cartagena Coveñas

>>> Reflexiones

La Corte Internacional de Justicia se pronunció en contra de las pretensiones excesivas de Nicaragua en relación con la Plataforma Continental Extendida. La decisión mayoritaria a favor de los argumentos de Colombia ha generado alegría y tranquilidad. Esto nos llena de un orgullo especial por nuestra querida Armada Nacional, la Dirección General Marítima, la Comisión Colombiana del Océano y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Gracias a su labor en hidrografía, oceanografía, política, relaciones internacionales y derecho marítimo, pudieron proporcionar a los jueces todas las pruebas necesarias para obtener la decisión favorable que recibimos hoy.



Esta situación nos deja importantes lecciones, como no permitir que ninguna corte del mundo intervenga en temas de límites territoriales y siempre proteger a nuestros ciudadanos de las islas. También es vital comprender a fondo el derecho internacional y sus detalles de interpretación, además de fortalecer nuestra posición como país marítimo ejerciendo nuestra soberanía de manera responsable.

Para impulsar la economía de SAI, es fundamental fomentar el comercio de coco y establecer ferries de comunicación turística con las islas y la costa de Nicaragua. También deberíamos explorar yacimientos de minerales fuera de la RSB. Estos temas deben ocupar un lugar prioritario en nuestra agenda pública.

Por ahora, felicitaciones a todos los involucrados en esta defensa, así como a las tripulaciones que, desde los años 40, han navegado permanentemente las aguas del Caribe y el Pacífico. Su arduo trabajo merece un aplauso por el deber cumplido.

¡Bravo Zulú al trabajo bien hecho!

Foto 6. Mapa esquemático de Colombia - Comisión Colombiana del Océano CCO.

Enfoque Experto: Diálogos Marítimos con Invitados Especiales

En esta edición, continuamos con nuestra sección “Enfoque Experto”, donde a través de breves entrevistas con destacados especialistas en el pilotaje práctico, tanto en Colombia como a nivel mundial, ampliamos los conocimientos de este importante sector que impulsa la economía día a día. Nuestros invitados compartirán sus valiosas experiencias y perspectivas, brindando al lector diversos canales de aprendizaje y crecimiento.

Únanse a nosotros en este fascinante viaje de conocimiento y reflexión. Este mes, nos acompañarán la doctora Allison Jaimes, Magister en Psicología con profundización clínica, el Capitán Cayo Giovanni Jiménez, y finalizaremos con el Capitán Guillermo Gómez, Gerente de Proyectos y representante de Force Technology.



>> Historias del Practicaje

Bienvenidos a la nueva sección del Boletín mensual de Prácticos y Maniobras, titulada “Historias del Practicaje”. En esta sección, nos sumergiremos en el pasado y el presente de nuestra Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia, para conocer y apreciar la invaluable contribución de aquellos pilotos prácticos que han dejado una huella significativa en nuestra historia.

A lo largo de los años, la Asociación ha sido testigo del arduo trabajo, dedicación y compromiso de los hombres de mar que han enfrentado desafíos marítimos y han impulsado el desarrollo seguro y eficiente de la navegación en nuestras costas. En esta sección, exploraremos en la historia de estos pilotos prácticos, quienes han marcado un antes y un después en esta profesión.

A través de entrevistas exclusivas, nos adentraremos en los momentos más emblemáticos, proyectos pioneros, cambios significativos y liderazgo visionario que han dado forma a la Asociación y su relevancia en la industria marítima nacional e internacional.

En esta ocasión nuestro entrevistado es el Capitán Luis Hernando Martínez Azcárate, quien actualmente trabaja en el Puerto de Buenaventura, catalogado como el más importante puerto de Colombia, desde donde se mueve el 60% del total de mercancía que entra y sale de Colombia. Así mismo el Capitán Martínez hace parte de la Junta Directiva de ANPRA.

A él queremos hacerle una breve entrevista sobre esas historias que han marcado el destino del practicaaje y que vemos deben ser contadas para conocimiento de todos aquellos que trabajan por el desarrollo del sector marítimo del país.

¡Acompáñenos en este viaje!



>> **Pregunta:** Como miembro destacado de la Asociación, ¿cómo ha visto evolucionar y fortalecerse la profesión del piloto práctico a lo largo de los años, y cuáles cree que han sido los factores clave para este progreso?

Luis Hernando Martínez Azcárate: En 23 años que llevo de piloto Práctico, la Asociación ha liderado todo el proceso jurídico en el fortalecimiento de la institución. Hemos logrado gestionar leyes, resoluciones y directivas en cada Puerto para que la seguridad marítima sea un hecho y sea la garantía de todos los pilotos y de las compañías marítimas que llegan aquí a Colombia.

>> **Pregunta:** ¿Qué logros o decisiones estratégicas considera que han contribuido al crecimiento y éxito de la profesión a lo largo del tiempo?

Luis Hernando Martínez Azcárate: Yo creo que cuando en el año 2001 se sacó la ley 658, siendo la primera ley que regula específicamente bajo la normatividad colombiana la ley, la profesión del piloto práctico es ahí donde empiezan a ser el fortalecimiento de todos los pilotos.

Antes había pilotos, antes existían, se prestaba el servicio por muchos años, pero desde el año 2001 entramos en el ámbito de la jurisdicción nacional es el mayor fortalecimiento que pudo lograr ANPRA en su momento y lograr con el gobierno nacional la concertación de esa ley. Esa ley para nosotros es casi perfecta, al punto que en tantos años no ha sido modificada y cumple y satisface todas las necesidades actuales de los pilotos

>> **Pregunta:** Durante su tiempo como piloto práctico, ¿ha participado en algún proyecto o iniciativa que haya tenido un impacto notable en el desarrollo y reconocimiento del pilotaje práctico a nivel nacional o internacional?

Luis Hernando Martínez Azcárate: Sí. Fuera de que he participado en casi todos, creo que uno de los más importantes en la seguridad fue haber trabajado con Dimar en mesas de trabajo para sacar la regulación del segundo piloto. El segundo piloto nos elevó un estándar internacional que ya se cumplía en otras partes pero que no se cumplían en Colombia, eso hoy en día les da garantía a los navieros.

Cuando llegamos a bordo lo primero que pregunta el capitán es ¿y el segundo piloto? A lo cual se le responde “en tal parte por la regulación” ... eso cambió un antes y un después en la seguridad marítima con los grandes buques que están llegando hoy al país que son de donde más de 367 metros.



Servicio de Practicaje en Santa Marta & Riohacha
Experiencia | Seguridad | Compromiso

+57 310 363 1312 | asistente@stmpilotos.com

37 años
Experiencia

>> **Pregunta:** Finalmente ¿Cuéntenos a manera de historia, cuál ha sido el momento más significativo en su trayectoria como piloto práctico, aquel que considera un hito en el pilotaje práctico y por supuesto en el puerto de Buenaventura?

Luis Hernando Martínez Azcárate: Bueno, son varios hitos. El día que tomé la decisión de ser piloto fue un hito importante, en ese momento no había legislación clara en Colombia y fue un proceso que cuando llegé a ser Piloto Práctico de Segunda por primera vez, es donde va naciendo la ley 658 y esa ley empezó a marcar la trayectoria de todos los pilotos en Colombia.

Posteriormente los buques van creciendo, antes eran de 80 metros y empezaron a llegar luego de 90, 100 y 120 y de repente de 300 metros. Con la autoridad marítima trabajamos en conjunto para sacar la regulación del segundo piloto porque empezaron a llegar lo que llaman los buques máster, buques de más de 50 mil toneladas, entonces eso es importante hoy en día ya que llegan buques de 160 mil, 170 mil toneladas de desplazamiento.

Entonces yo creo que en términos generales no hay un hecho importante, sino es como una cadena, una continuidad de hechos en el trabajo, en la legislación, que ha hecho que la seguridad en Colombia sea mejor. Se ha hecho que ANPRA se posicione a nivel internacional, hemos logrado hacer congresos internacionales y la gente viene a escucharnos. Entonces son muchos hitos.

Para el puerto de Buenaventura me queda la satisfacción de haber trabajado en la resolución del Segundo Piloto, creo que es en el único puerto donde se aplica en toda su extensión, todos los puntos y todas las comas, en las demás puertos hay excepciones, en Buenaventura no, es la aplicación completa de la norma y eso nos llena de orgullo a todos los pilotos de Buenaventura, a la gente de ANPRA que trabajó en ese proyecto y ahora cuando se acerca ya el camino, porque dentro de poco es posible que la edad me diga no más, da gusto sentir la satisfacción del deber cumplido, de saber que los que vienen detrás lo que están haciendo lo conseguimos una serie de pilotos pensando en ese futuro que venía.



Foto 7. En el marco del Bicentenario Naval el Capitán Martínez estuvo a bordo del buque insignia de Colombia: “ARC Gloria”

Caballeros me dieron el honor de ser el piloto que acompañó al Comandante del "ARC GLORIA" en su arribo a Cartagena en la celebración del Bicentenario de la Armada Nacional, un gran honor y doble:

1ro - Cadete abordó en el crucero Gloria 1978

*2do - Hoy 45 años después estar abordó como piloto, que gran alegría y satisfacción; se hincha el pecho y se siente gratitud a la vida por dejar que en unos pocos momentos se sienta el de cierre de un hermoso ciclo de la vida, ese buque nos enseñó y dio la base de lo que hoy somos, el 21 de julio, ayudaré para que su navegación sea segura, que siga pasando orgulloso frente a la ENAP para que sea ejemplo marino de los nuevos oficiales de nuestra Gloriosa Armada Nacional, para que así se siga portando en lo más alto de nuestras vidas la orgullosa herencia de Padilla, **Colombianos, morir o ser libres / lago de Maracaibo 24 de julio 1823***

Comandante, me tocó el honor de estar abordó del ARC GLORIA y usted de comandante, cuantos recuerdos vividos abordó, llegar a bordo como piloto 45 años después de pisar sus cubiertas por primera vez, cubiertas teñidas de sudor y sal que tantos marinos de Colombia han pisado, es de las cosas que le agradezco a Dios, ayer pensaba que era cerrar una puerta de los capítulos de mi vida y seguir adelante, pero no, fue sentir un viaje al pasado y encontrar el sentido de esa canción que dice, quisiera tener 20 años menos y desear vivir otros 20 como los que ya pasaron, solo que no deseo 20 años sino 45, que regresar al pasado se puede, si, vivir en él no, pero agradezco a Dios el haberme dejado conocer a tanto marino Colombiano y del mundo, a esos marinos les agradezco que me forjaron el temple y carácter, tal vez con más errores que aciertos, pero ayer a bordo del "ARC GLORIA", entendí el por qué un día un viejo lobo de mar me dijo: en el mundo hay tres tipos de hombre, los vivos, los muertos y los hombres de mar, por eso doy gracias a Dios por darme la vida, gracias a los hombres que me enseñaron, gracias al "ARC GLORIA", que le dio sentido a mi vida, gracias, gracias mil veces gracias, confieso que he vivido fiel a los principios de Dios y de mis padres como a los principios de los hombres que me formaron.

CC (RA) Luis Hernando Martínez Azcárate

Noticias del Mundo

Nos complace dar la bienvenida a nuestros apreciados lectores a la sección “Noticias del Mundo” Como siempre, nuestro compromiso inquebrantable es mantenerlos informados sobre los acontecimientos más relevantes y significativos del apasionante mundo marítimo y fluvial, tanto en Colombia como a nivel global. Nuestro objetivo es brindarles una visión completa y actualizada de las noticias que impactan directamente en esta industria tan dinámica y vital para el comercio internacional. ¡Acompañénnos en este apasionante viaje noticioso por el mundo marítimo!



Armada de Colombia conmemoró 200 años protegiendo el azul de la bandera

Desde la histórica Cartagena de Indias, la Armada de Colombia celebró con orgullo el Bicentenario Naval, conmemorando los 200 años de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. La variada agenda de actividades atrajo la participación de instituciones a nivel nacional, regional y local, así como la presencia de turistas provenientes de diferentes rincones del mundo. Fue un evento memorable que unió a personas de todas las latitudes en torno a esta importante celebración. vinculantes a escala mundial.



Tal como lo resalta el portal web de la Armada de Colombia <https://www.armada.mil.co/> la agenda contó con eventos de carácter militar y civil. Una acción de gracias y una ofrenda floral en el centro histórico dieron inicio a la celebración, para que posteriormente fuera desarrollada una ceremonia militar en la Corporación de Ciencia y Tecnología para la Industria Naval, Marítima y Fluvial (COTECMAR), donde tuvo lugar la unión de los primeros cuatro bloques de la Patrullera Oceánica Colombiana-OPV93, diseñada y construida 100% en nuestro país, hito para la ingeniería naval en Latinoamérica; en este mismo escenario se realizó la botadura del bote de alta interdicción marítima ARC Marinero Primero “Dayro Antonio Martínez Navarro” y se llevó a cabo la firma protocolaria del diseño contractual de la primera fragata a ser construida en Colombia codesarrollada entre Cotecmar y el astillero de Países Bajos, Damen, trabajos de alto impacto tecnológico que promueven la generación de empleos y el desarrollo del talento nacional para atender las necesidades marítimas y fluviales de la región.

La tarde lluviosa fue interrumpida con la majestuosidad de la revista naval que, con la participación de 11 unidades marítimas, tres submarinos y seis aeronaves engalanó el Mar Caribe como muestra del poder naval.

Propios y visitantes se unieron a esta gran celebración en el muelle principal de la Base Naval ARC “Bolívar” acercándose a la cultura naval, con la visita a los veleros de Portugal, Argentina, Chile y Colombia, que por estos días abrieron sus puertas para derrochar marcialidad y compartir su historia.



Foto 8. En el marco del Bicentenario Naval, se realizó la Revista Naval presidida por Comandante General de las Fuerzas Militares en compañía del señor Comandante de la Armada de Colombia Almirante Francisco Cubides Granados y comandantes de 26 marinas de otros países, dando a conocer las capacidades de la Institución. Foto tomada de @FNC_ArmadaCol.

Como cierre de la jornada, fue reconocida la labor de los marinos de Colombia con la imposición por primera vez de la medalla militar al espíritu del Bicentenario Naval en una imponente ceremonia en el campo de paradas de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.

Durante los eventos se contó con la presencia del señor Presidente de la República, la cúpula militar, representantes del gobierno nacional, comandantes de marinas extranjeras, cartageneros y turistas.



Tras fallo de La Haya, San Andrés pide impulso para su economía



Foto 9. El equipo de defensa de Colombia en la Haya asistió a la lectura de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia sobre el caso de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de 200 millas marinas. Foto tomada de Twitter @CancilleriaCol.

La periodista Diana Rodríguez en su nota publicada en <https://www.portafolio.co/> inicia su haciendo un recuento sobre la decisión del pasado 13 de julio por parte de la Corte de la Haya donde decidió rechazar la petición de Nicaragua para extender su plataforma continental más allá de 200 millas náuticas desde su costa. Es decir, que el organismo falló a favor de Colombia, definiendo las disputas de ambos países por el espacio marítimo que rodea a San Andrés y Providencia.

Al respecto, la presidenta de la Corte de la Haya, Joan Donoghue, precisó que *“Nicaragua no tiene derecho a una línea extendida dentro de las 200 millas de la línea base de Colombia. Dentro de esta base de las millas náuticas de San Andrés y Providencia, Nicaragua no tiene derechos a una plataforma extendida”*.

Cabe destacar que en el marco de la audiencia, la decisión tuvo 13 votos contra la petición del vecino nicaragüense, posición que definió el litigio, y cuatro votos a favor de las intenciones de esa nación.

A su turno, el canciller de Colombia, Álvaro Leyva manifestó que *“la Corte ha determinado rechazar las pretensiones de una supuesta plataforma continental extendida de Nicaragua en detrimento de nuestro territorio. Haberlo logrado habría sido un pésimo antecedente para toda la región”*.

Por otra parte, el gobernador del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Everth Hawkins, argumentó que la decisión marca un hito *“porque nos preguntábamos si no existía en el derecho internacional constitucional, una situación similar, un fallo o una decisión acorde a las pretensiones de Nicaragua, pues hubiese marcado un precedente muy complejo para todo el mundo”*.

Leer la nota completa en <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/la-peticion-de-san-andres-tras-fallo-de-la-haya-a-favor-de-colombia-585905> o escaneando el código QR.



 Escanea este código QR para ampliar la información

ANPRA en imágenes

En esta edición, te presentamos unas fotografías que resaltan la esplendorosa labor de nuestros prácticos y la magnífica belleza de nuestros mares. Estas cautivadoras imágenes, capturadas por los talentosos fotógrafos y prácticos de ANPRA, nos transportan a diferentes puertos de Colombia y nos muestran la importancia de su trabajo en armonía con la naturaleza marina. ¡Sumérgete en esta maravillosa experiencia visual!

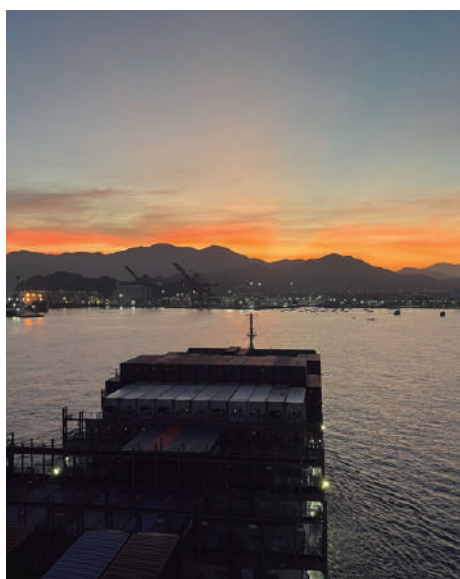


Foto 10. Foto tomada por el Capitán William Elías Pineda desde Santa Marta.



Foto 11. Foto tomada por el Capitán Jairo Enrique Galindo desde Santa Marta.



Foto 12. Foto tomada por el Capitán Alain Buitrago desde Buenaventura.

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro

**Bogotá:**

Tequendama Suites. Carrera 10 #27 - 51, Oficina 2803.

Barranquilla:

Centro Empresarial Torres del Atlántico. Carrera 57 #99a - 65.

Buenaventura:

Edificio Nápoles. Carrera 1° #2A - 19, Piso 2.

Edificio Pacific Trade Center. Carrera 3 #7 - 32, Piso 20, Oficina 2003.

Santa Marta:

Carrera 2 #170 - 276. Km 14 Vía SMR - CIÉNAGA detrás EDS Don Jaca.

Troncal del Caribe, Carretera 90 #Km 9 - 350, Sector Bomba Zuca.

Turbo:

Carrera 12 #96A - 45.

    ANPRA Colombia

anpracolombia.org

anpra2011@yahoo.com

infoanpra@yahoo.com.co



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION